

Querétaro, Qro., 12 de octubre de 1974.

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.
C I U D A D.

En atención a lo dispuesto por el Artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, nos permitimos acompañar al presente oficio:

a).- Acta Constitutiva debidamente autorizada;

b).- Estatutos debidamente autorizados;

c).- Lista de nombres y domicilios de los miembros del Sindicato.

Los documentos citados se refieren al Sindicato DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO, constituido el dia 6 del mes en curso por 44 personas trabajadores todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

De esa H. Junta solicitamos se sirva registrar nuestro Sindicato en términos del Precepto Legal Invocado.

Muy Atentamente.

" DEBERES Y DERECHOS SOCIALES".

EL COMITÉ EJECUTIVO.

SRIQ. GENERAL.

SRIQ. DEL EXTERIOR.

SRIQ. DE TRAB. Y CONFLICTOS.

SRIQ. ACTAS Y ACUERDOS.

Federico Lugo
TESORERO



En la ciudad de Querétaro, Qro., a las once horas del día seis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el salón de actos de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, Fr. T. -- C., ubicada en la calle de Pasteur Sur No. 44, los -- CC. Antonio Arteaga Lúa, Arturo Arteaga Rivera, Pedro Ledesma Flores, Antonio González Mendoza, Francisco Buenrostro Valle, Felipe Juárez de la Cruz, Odilón Aguilar López, J. Colores Hernández Lino Enrique Martínez Martínez, Fidel Sánchez Garduño, José Durán Aguilera, Manuel Rico Sánchez, Anto lo Sánchez Garduño, Francisco Nieves Ruiz, Pablo Corona Ávila, José Ferrusca Navarro, José Compos Rivera, Berdomiano Laza Martínez, Manuel Lira Cirón, Fidencio Llano Lugo, Cruz Campos Sánchez, Antonio Ramos Montoya, Tomás Martínez Hernández, Adán Aguilar Buenrostro, Hipólito Hernández Aguilón, José Antonio Cárdenas Molina, Bernardino García Rivera, Román Antonio Aboytes R., José Martínez Mendoza, Antonio Ayón Rodríguez, Salvador Vázquez Olvera, José de Jesús Hernández, Alfonso Rivera González, Raygundo Rivera González, José Luis Aboytes Morales, Antonio Morales Escobedo, Raúl Luna Balderas, Marcelo Ledezma Flores, Manuel Mora Hurtado, Gilberto Alanís Zaragoza, Fernando Sánchez Ramos, Hilario Martínez Mendoza, y Lamberto Domínguez García, trabajadores todos al servicio de la Universidad Autónoma de Querétaro, con domicilio en 16 de Septiembre No. 63 y en el Centro Universitario ubicado en el Cerro de las Campanas de esta Ciudad; el C. Enrique Martínez Martínez, se dirigió a los presentes manifestándoles que como están enterados por la invitación -- que al efecto se les ha hecho, el objeto de la reunión es invitarlos para que se constituya el Sindicato integrado con trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, para defender sus in

tereses de clase, para procurar el mejoramiento social y obtener los beneficios como los que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social, pues es bien sabido que cuando se enferman los propios trabajadores o sus familias, no cuentan con la asistencia médica indispensable ni con las medicinas necesarias en forma gratuita; que en la actualidad todos los trabajadores están procurando la sindicalización, por ser este el medio más efectivo para la defensa de sus intereses y para procurar el mayor beneficio a sus familias, por último señala a los presentes que mientras pertenezcan individualmente procurando su mejoramiento económico y social nada podrían obtener, por lo tanto pide a los presentes que si están de acuerdo en que se constituya un Sindicato, les ruega que lo manifiesten alzando la diestra. Uníñamente los presentes levantaron la mano y manifestaron verbalmente estar de acuerdo con esa proposición. Hubo aplausos nutridos. El propio Martínez Martínez, pidió que para orientar y organizar los trabajos se nombre un Presidente de Debates, proponiendo para ese cargo al compañero Adán Aguilar Buenrostro quien fué elegido por unanimidad. Desde luego el Presidente electo de Debates, tomó posesión de su cargo e invitó a los presentes a hacer uso de la palabra quienes lo desearan. Rindió hacer uso de la palabra el C. Salvador Vázquez Oviera, quien manifestó que ha tenido en diversas ocasiones un intercambio de ideas con amigos obreros de diversas fábricas de esta Ciudad y que ha observado que los sindicalizados tienen mayor posibilidad de garantías para la defensa de sus intereses así como para reclamar sus derechos cuando lo necesitan en relación con su trabajo, por lo tanto invita a los presentes a que con todo entusiasmo y buena voluntad formen el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde prestan sus servicios los presentes. Hubo aplausos. A continuación se concedió el uso de la palabra al C. Fidel Sánchez Garduño, quien manifestó que atenta la buena disposición de todos los presentes, se tenga

por suficientemente discutido el objeto de la reunión y desde luego se proceda a nombrar una Mesa Directiva o Comité Ejecutivo del Sindicato, - se le ponga nombre a esa naciente organización, proponiendo que el nombre que se le dé sea el de Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Querétaro; que según tiene entendido, la Organización Sindical deberá ser gobernada por un Comité que se forme con un Secretario General, un Secretario de Trabajo y Conflictos, además de los Secretarios de Actas y Acuerdos, de Relaciones y Tesorero, así como los Vocales que sean necesarios, proponiendo que desde luego se proceda a esa elección. Se discutió el nombre de la Organización y fué aprobado el nombre de Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad Autónoma de Querétaro. Haciendo enseguida uso de la palabra el C. José Durán Aguilar manifestó a los presentes, que efectivamente - debe declararse que ha quedado legítimamente constituido el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro; --- que se proceda a la elección de un Secretario General, un Secretario del Exterior, un Secretario de Trabajo y Conflictos, un Secretario de Actas y Acuerdos, un Tesorero y dos Vocales, proponiendo que tal elección se haga por planillas e invitando a los presentes a que presenten a la Mesa de Debates las planillas que formulen y si es que aprueban -- esa forma de elección. La proposición de los C. Durán Aguilar y Sánchez Garduño fueron aprobadas con aplausos y por unanimidad. Después de un breve receso, el Presidente de Debates consulta a los presentes, que si han formulado planillas para la elección. Se recibieron cinco planillas. En las planillas recibidas se propone como Secretario General al C. José Durán Aguilar, como Secretario del Exterior, al C. Enrique Martínez Martínez; Secretario de Trabajo y Conflictos al C. Manuel Rico Sánchez; como Secretario de Actas y Acuerdos al C. Salvador Vázquez Olvera; como Tesorero al C. Pidencio Luna Lugo y como Vocales a los C. -

Fidel Sánchez Garduño y Antonio Sánchez Garduño. Leída la proposición fué aprobada por aclamación, pasando los electos al presidium a tomar posesión de sus puestos. El C. José Durán Aguilar extendió el brazo - derecho y ante todos los presentes manifestó que protesta cumplir los acuerdos que se tomen en la Asamblea del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, mirando en todo - por el bien de sus integrantes. Hubo aplausos. Enseguida el Secretario General, señor Durán Aguilar tomó la protesta a todos los Miembros que integran el Comité Ejecutivo y a continuación declaró que - desde este momento queda legítimamente constituido el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro. Manifestó el C. Durán Aguilar que siendo él uno de los promotores para la formación del Sindicato, de acuerdo con otros compañeros, ha estado formulando un proyecto de Estatutos que desde luego se permite - presentar para su discusión a la Asamblea, pidiendo al Secretario de Actas y Acuerdos dar lectura a dicho proyecto. Discutido por la Asamblea artículo por artículo del proyecto, fué aprobado por gran mayoría de votos con ligeras modificaciones, principalmente en lo relativo a los días y horas en que deberán celebrarse las asambleas generales ordinarias así como el cuadro de los cuotas. El Comité Ejecutivo - por voz del Secretario de Trabajo y Conflictos declaró que han quedado aprobados los Estatutos que rigen al Sindicato a partir de esta fecha. El C. Secretario General, señor Durán Aguilar manifestó a los presentes que para concluir se levantó el Acta Constitutiva del Sindicato y que quede comisionado el C. Secretario de Actas y Acuerdos para certificar la documentación necesaria que deberá presentarse a la H. Junta de Conciliación y Arbitraje a la qd se pedirá el registro - del Sindicato en los términos de la Ley. No habiendo más asunto que tratar se dí por terminada la reunión.

S.

los demás miembros del sindicato que supieron y quisieron hacerlo. Damos fe. - - - - -
EL COMITÉ EJECUTIVO.

EL SECRETARIO GENERAL.
José María Aguilar.

SECRETARIO DEL EXTERIOR.
Enrique Martínez Martínez.

SECRETARIO DE TRAB. Y CONFLICTOS.
Manuel Rico.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
Salvador Vázquez.

SECRETARIO TESORERO.
Fidencio Luna.

VOCAL.
Ridel Sánchez Carduño.

VOCAL.
Antonio Sánchez G.

